

**ACTA DE ACUERDOS
 CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016
 PRIMERA PARTE
 CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día **quince de agosto de 2016**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **PRIMERA PARTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Monica Esmeralda Bello Ubario, Mariana Castillo Sosa, Nashieli Chicatti Padilla, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, Ana Karen Jacinto Sánchez, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Francisco Pérez Rojas, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Estela Guadalupe Rosales Santiago y Héctor Miguel Vergara Díaz; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Alejandro Márquez Aguayo, Susy Rodríguez Moreno, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: María José Arellano Poblette, Rocío Fuentes Vargas, María Guadalupe Ramírez Sánchez, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Ramírez y José Carlos Vilchis Fraustro; el Representante del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío, Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 77 fracción I del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/OR-04/042/16

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario:

1) Registra las siguientes bajas de comisiones:

Nombre	Comisión
Susy Rodríguez	Difusión
María José	81/15
Francisco Rojas	Difusión
Estela Rosales	Difusión
Héctor Vergara	Defensoría, Planeación
Isaac Parra	81/15
Mauricio Medina	Planeación
Sebastián Ibarra	Defensoría

Asimismo se informa que las estudiantes Angélica Carrillo y Paola Cruz Tello Vargas causan baja definitiva del Consejo Universitario.

2) Aprueba las siguientes altas a comisiones:

Nombre	Comisión
Nashieli Chicatti	Legislativos
Mariana Catillo	Defensoría
Estela Rosales	Planeación
Clemente García	Difusión
Mauricio Medina	Difusión
Monica Bello	Planeación
Francisco Rojas	Planeación

(20 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17, fracciones X y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 5, fracción III, del Estatuto General Orgánico; artículos 29 y 30 del Estatuto General Orgánico; y artículo 86, fracciones V, VI, XIV del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/OR-04/043/16

PRIMERO.- El pleno del Cuarto Consejo Universitario toma de conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2015 auditados por el despacho externo Salles Sainz Grant Thornton, S.C.

SEGUNDO.- El pleno del Cuarto Consejo Universitario mandata al Encargado del Despacho de la Contraloría General de la UACM a presentar ante la Comisión de Hacienda en un plazo no mayor a 20 días hábiles el resultado de la auditoría realizada por este órgano de control, a los estados financieros de la UACM del ejercicio fiscal 2015, así como sus recomendaciones y observaciones a los mismos.

TERCERO.- El pleno del Cuarto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y Secretaría General a presentar e implementar el plan de acción acordado con la Comisión de Hacienda, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo.

CUARTO.- Una vez que se cuente con el plan de acción que proponga la Rectoría, en un plazo de 10 días hábiles se emitirán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del mismo, a propuesta de la Comisión de Hacienda y la aprobación del pleno del Consejo Universitario.

(18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, fracciones XI y XII, 15, Artículo 17, fracciones I, XI, XII, XIII y XVIII, 22 fracciones II, III y IX y el 30, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 12, 14 fracciones I y IV, 30 fracción I, 45, 47 fracciones I y IV y el 60 del Estatuto General Orgánico de la UACM; capítulo VI "De la Comisión de Hacienda" y artículo 86, numerales del I al XIV, del Reglamento del Consejo Universitario de la UACM.

UACM/CU-4/OR-04/044/16

El pleno del cuarto Consejo Universitario acuerda:

PRIMERO.- Mandatar al Coordinador de Servicios Administrativos, Lic. Roberto Rodríguez Vélez para que contrate, a la brevedad posible (el día 16 de agosto del 2016) el servicio de auditoría técnico normativa a obra pública y servicios relacionados con la misma, en los términos de la propuesta de la Comisión de Hacienda del cuarto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- En un plazo máximo de 10 días hábiles, para términos de transparencia, la Coordinación de Obras y Conservación deberá publicar en los medios institucionales y entregar al Consejo Universitario y a los Consejos de Platel: planos constructivos, cálculos estructurales, especificaciones técnicas, programas de trabajo, cronograma, plazos de ejecución, presupuesto por rubros y global, análisis de costos, composición de precios unitarios, memoria descriptiva y contratos.

TERCERO.- Mandatar a las comisiones de Asuntos Legislativos, Hacienda y Planeación del cuarto Consejo Universitario, a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría General a revisar, actualizar y/o modificar lo que consideren pertinente referente a las Normas en materia de obras y servicios relacionados a la misma de la UACM y las normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la UACM.

(19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la quinta parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 del Cuarto Consejo Universitario siendo las diecinueve horas con veinte minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.